

Acta N° 23-2018.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día treinta (30) de Noviembre del año 2018, en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Fuenza presidiendo la Sesión con la asistencia de la señora Vice-Alcaldesa Delis Dolores Oliva Flores y los señores Regidores: Santos Felix Motiño Fuentes, profesor Joseph David Cruz Calix, Señora Ruth Corea, Señor José Emilio Paz Barahona, señor Carlos Hernández Velosquez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz, P.M. Migdalia Zelaya Corea y señor Pastor Zambrano Martínez, para discutir y aprobar la siguiente Agenda:

Agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión por la Señora Vice Alcaldesa Sra. Delis Dolores Oliva Flores en ausencia del Señor Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura Discusión y aprobación del Acto Anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Adjudicación proyecto: Mantenimiento Estampado Muelle Municipal.
- 6.- Aprobación de informe de Analisis y Dictamen de Rendición de Cuentas FyB y del informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado Tercer Trimestre 2018.
- 7.- Aprobación presupuesto Municipal año 2019. 8.- puntos Varios
- 9.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión.

- 1.1.- El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum Legal
- 2.1.- La Señora Vice Alcaldesa dió por iniciada la Sesión en ausencia del Señor Alcalde, siendo las 9:00 a.m.
- 3.1.- Se dió lectura al Acto anterior, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1.- NO hubo correspondencia.
- 5.1.- Se presentó el cuadro comparativo del proyecto: Mantenimiento Estampado Muelle Municipal, Amapala Departamento de Valle, con un precio base de letras Cuatrocientos cincuenta y un mil, Doscientos cincuenta y cuatro con setenta y dos centavos (C. 451,254.72)



Presentandose las siguientes ofertas: PISOS y Concretos Estampados de Honduras con RTN N° 03019015803102 con una oferta de Lempiras Trescientos cincuenta y dos mil, ochocientos con cero centavos. (Lps. 352,800.00); Arquitectura Real con RTN N° 0601-9015774018 quien presento una oferta de Cuatrocientos cincuenta y setecientos veinte Lempiras con Cero Cero Centavos; Decoraciones y Obras Civiles Espallo Quiroz con RTN número 1501196900583 quien presento una oferta de Cuatrocientos cuarenta y un mil Lempiras con Cero Cero Centavos. Adjudicando este proyecto a la empresa PISOS y Concretos Estampados de Honduras, S de R. L. por ser quien presento la oferta mas baja. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos **Acuerda:** Aprobar la adjudicación del proyecto Mantenimiento Estampado Muelle Municipal a la Empresa PISOS y Concretos Estampados de Honduras, S de R. L con RTN numero: 03019015803102, por ser la empresa con mayor experiencia en este tipo de trabajos y quien presento la oferta mas baja.

b.1.- Se dió lectura al Analisis y Dictamen de Rendición de Cuentas TPL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Tercer Trimestre 2018. La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar defendidamente el Analisis y Dictamen de Rendición de Cuentas TPL y del informe de Avance físico y financiero de proyectos y del Gasto ejecutado Tercer Trimestre año 2018, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos lo **aprobo.**

1.1.2 El Señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Fuenteviva haciendo uso de la palabra Somete a Consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal, el Presupuesto Municipal para el año 2019, ante proyecto que fue aprobado como hace constar en el Acto N° 18-2018 de fecha 14 de Septiembre del año 2018 en el punto numero b.1, como lo establece el artículo 95 de la Ley de Municipalidades Para su analisis, asi como el Artículo 25 de la Ley de Municipalidades en su Capitulo III, inciso 3 el cual...

NOVIEMBRE del año anterior. que asciende a la cantidad de Cuarenta y Seis millones, treinta y dos mil lempiras exactas (L. 46,032,000.00) detallandose de la siguiente forma: Estimación presupuestario de ingresos 2019. Estimación presupuestario año 2019.

Ingresos Tributarios :	Lps. 16,032,000.00
Transferencia y Donaciones de Capital:	<u>30,000,000.00</u>
<b>TOTAL Ingresos</b>	<b>46,032,000.00</b>

Detallando los siguientes Egresos:

Actividades Centrales	Lps 3,053,817.00
Administración Financiera	3,936,318.00
Unidades de Apoyo Municipal	766,246.00
Unidades Sociales Culturales Municipales	1,111,494.00
Servicios públicos Municipales	169,725.00
Servicios publicos	3,000,000.00
Educación	4,441,692.00
Salud y Medio Ambiente	6,265,573.00
Desarrollo Social Cultural y Comunitario	22,587,135.00
Fortalecimiento Municipal	<u>700,000.00</u>
<b>TOTAL Egresos</b>	<b>46,032,000.00</b>

Visto y Consensuado la distribución del presupuesto de ingresos y Egresos Municipales para el año 2019, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere y por unanimidad de votos y en aplicación al Artículo N°25, inciso 3 de la Ley de Municipalidades y artículo N° 180 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, Aprueba en todos sus partes el presupuesto Municipal para su ejecución durante el año 2019, el cual asciende a Cuarenta y seis millones, treinta y dos mil lempiras exactos.

8.1: Haciendo uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal Manifiesta a la Honorable Corporación Municipal que con el nuevo proceso de Emisión de cheques en línea en la herramienta SAMI de la Secretaría de Finanzas se registrará a partir de N° 9548 las Ordenes de pago y del Número 7005774 los cheques de cuenta 71000183 de Banco Atlántida. La Honorable





Corporación Municipal Con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere y por unanimidad de Votos Acuerdo aprobar el proceso de Emisión de cheques en línea en la herramienta SAMI a partir de la Orden de pago N° 9548 y cheque N° 7005774.

8.2° Se informa por parte del Departamento de Tributación que se comenzó a facturar por medio del sistema Administrativo financiero SAF con recibo N° 30181, Finalizando a facturar con el recibo N° 30180 con el antiguo sistema SIM. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerdo aprobar el inicio de facturación con el nuevo sistema Administrativo financiero SAF, el cual inició desde el día 13 de Noviembre del año 2018.

8.1° El Señor Alcalde Municipal al no encontrarse en el país y en su representación la Señora Vice Alcaldesa Sra. Delis Dolores Oliva Flores da por concluida la sesión, siendo las 10:30 a.m por el ante suerto secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

P 3 m

por. Delis Dolores Oliva Flores  
Intelectora A. de Quinó



Quinto Correa

*(Handwritten signatures and scribbles)*



Enmienda: Se hace enmienda al punto 7.1 de este mismo Acto N° 23-2018, donde por error involuntario se menciona que fue el señor Alcalde Municipal quien sometió a consideración y

aprobación el presupuesto Municipal para el año 2019, corrigiendo este punto ya que fue la Señora Vice-Alcalde Sr. Delis Dolores Oliva Flores quien sometió a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal, el presupuesto Municipal para el año 2019, quien presidió la sesión de corporación en Ausencia del señor Alcalde Municipal. La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos aprueba Enmienda al punto 7.1 de ~~Acta~~ Acta N° 23-2018.

Reydy Garcia  
Cofar

Miguel Ángel de Buñuz



Delis Dolores Oliva Flores



P3 m

Juan Luis [Signature]